



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-04972054-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de Profesora Adjunta -Interina- -DE-, en la Cátedra de Química Biológica - Dra. Viviana Claudia BLANK.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Química Biológica, Prof. Dra. Ana ADAMO, eleva la solicitud presentada por el Prof. Titular Dr. Fernando Pablo DOMINICI para la designación de la Dra. Viviana BLANK en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación exclusiva en la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Química Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante desde el 1º de Agosto de 2025 dado que la Dra. Johanna Gabriela MIQUET ha presentado su renuncia por haber sido designada como docente regular de igual jerarquía en dicha Cátedra (RESCD-2025-526-E-UBA-REC).

Que la Dra. Viviana Claudia BLANK cuenta con una extensa trayectoria docente, desempeñándose por más de 30 años dentro de la Cátedra.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de docencia e investigación que se propone desarrollar.

Que la propuesta cuenta con el aval de 15 de los 25 miembros de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Viviana Claudia BLANK (DNI N° 21.711.301, Fecha de Nacimiento: 23/06/1970, Legajo N° 120.898), en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación exclusiva (Partida 2-19-33) en la asignatura Química Biológica, Cátedra de Química Biológica, del Departamento de Química Biológica, ello desde el 1º de diciembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR LICENCIA por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1º de diciembre de 2025, a la Dra. Viviana Claudia BLANK en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -interino- con dedicación exclusiva (Partida 2-22-99), en la asignatura Química Biológica, Cátedra de Química Biológica, Departamento de Química Biológica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Química Biológica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Química Biológica y a la interesada; élévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.